





Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 1 de 18	OSCE - SEACE





# Contenido

INTRODUCCIÓN	3
REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL POR PARTE DEL ARBITRO DESIGNADO	4
Ingreso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE	4
1. Menú principal del SEACE, Funcionario Usuario - Arbitro	5
2. MODULO USUARIOS	5
2.1 Cambio de Contraseña	5
2.2. Modificación de Datos	6
3. MODULO ENTIDADES	7
4. MODULO DE CONTRATOS	8
4.1 Buscador de Procesos	8
4.2 Identificación del Proceso	9
4.3 Consola de Contratos	9
4.4 Modificar Contrato	.10
5. Laudo	.10
5.1 Laudo Arbitral	.11
5.1.1 Sección Datos Generales	.11
5.1.2 Datos del Arbitraje	.12
5.1.3 Declaración Jurada de la Veracidad y Autenticidad del Contenido del	
Laudo Arbitral	.12
5.1.4 Laudo Arbitral	.12
5.2 Guardar Laudo	.13
5.3 Editar Laudo	.14
5.4 Publicar Laudo	.14
5.5 Visualizar Laudo Arbitral	.15
6. Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral	.15
6.1 Registrar Resoluciones Complementarias	.16
6.2 Publicar Resolución Complementaria del Laudo Arbitral	.16
6.3 Lista de Resoluciones Complementarias del Laudo	.17

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 2 de 18	OSCE - SEACE





 PRODUCTO:
 MANUAL DE USUARIO - ARBITRO PARA EL REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL

 MÓDULO:
 LAUDO

### INTRODUCCIÓN

Todas las Entidades comprendidas dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, están en la obligación de registrar información relacionada con su Plan Anual de Contrataciones, los procesos de selección, los contratos y su ejecución, y todos los actos que requieran ser publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE; asimismo, para interactuar con el SEACE, las Entidades, proveedores, árbitros u otros usuarios autorizados deberán utilizar el Certificado SEACE emitido por el OSCE.

La Ley de Contrataciones del Estado, señala que las controversias que surjan entre las partes sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato, se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo entre las partes.

Así, el Laudo -decisión del Tribunal Arbitral o Árbitro Único-, es definitivo e inapelable, tiene valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia; por tanto, es responsabilidad del árbitro único o del presidente del tribunal arbitral, respectivamente, registrar correctamente dicho laudo en el SEACE, así como sus integraciones, exclusiones, interpretaciones y rectificaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 231° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado.

Este instructivo está dirigido de manera exclusiva a los usuarios funcionarios árbitros, que deben registrar el laudo arbitral; en ese sentido este instructivo constituye un documento de ayuda para el registro de información en el módulo respectivo.

Subdirección de Plataforma

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 3 de 18	OSCE - SEACE





PRODUCTO:	MANUAL DE USUARIO - ARBITRO PARA EL REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL
MÓDULO:	LAUDO

### REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL POR PARTE DEL ARBITRO DESIGNADO

#### Ingreso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE

El ingreso al sistema para el registro del Laudo Arbitral por parte del Árbitro designado, se hará a través del portal Web del SEACE cuya dirección electrónica es: www.seace.gob.pe.



Figura 1- Portal Web del SEACE

En esta página deberá seleccionar la opción "Acceso usuarios registrados", luego del cual, accederá a la página de <u>Acceso al SEACE</u>. Seleccionara la opción indicada en la figura 2 y seleccionar el botón Aceptar.



Figura 2 - Acceso al SEACE

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	Página : 4 de 18	OSCE - SEACE





Luego de registrar el usuario y contraseña, seleccione el botón "Iniciar Sesión", para ingresar al sistema SEACE



Figura 3 - Página de Ingreso al SEACE

# 1. Menú principal del SEACE, Funcionario Usuario - Arbitro

Dentro del Menú principal del SEACE, se muestran los módulos, que dispondrá el usuario funcionario árbitro, estos módulos serán:

- ✓ Modulo Usuarios
- ✓ Modulo Entidades
- ✓ Modulo Contratos



### 2. MODULO USUARIOS

El modulo de usuario para el Funcionario Arbitro, contiene las opciones:

- ✓ Cambio de Contraseña
- ✓ Modificación de Datos

#### 2.1 Cambio de Contraseña

La contraseña generada por el sistema, y que es recepcionada en la bandeja del correo electrónico del Árbitro designado, puede ser modificada a elección del usuario. Para ello

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 5 de 18	OSCE - SEACE





PRODUCTO:	MANUAL DE USUARIO - ARBITRO PARA EL REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL
MÓDULO:	LAUDO

solo tiene que ingresar a la opción "Cambio de Contraseña", el sistema le solicitara que ingrese una nueva contraseña y luego confirmar ingresando la misma contraseña. Al final seleccione el botón "Guardar", para aceptar el cambio.

Contratos Entidades Usuarios	
Cambio de Contraseña Modificación de Datos	
Cambio de Contraseña	
Por motivos de se	guridad debe modificar su contraseña cada cuatro meses.
Nueva Contraseña:	Escriba la nueva contraseña
Confirme la Contraseña:	Confirme la nueva contraseña
	Guardar
Inhabilitados   <u>Yigencia Proveedores</u>   Cons	tancias Capacidad Libre de Contratación   Constancias No Estar Inhabilitado   Tribunal

Figura 5 - Cambio de Contraseña

El sistema mostrará un mensaje indicando: "Se modificó la contraseña". En seguida, el usuario árbitro, recibirá un correo electrónico el cual contiene la nueva contraseña modificada.

Es importante señalar que por motivo de seguridad debe modificar su contraseña cada cuatro meses.

Cambio de Contraseña	Modificación de Datos				
			Minung de jegne unt		

Figura 6 - Confirmación de Modificación de Contraseña

## 2.2. Modificación de Datos

En la sección Modificación de Datos, el funcionario árbitro solo puede actualizar el correo electrónico y el teléfono; luego debe seleccionar el botón "<u>Guardar</u>" para aceptar los cambios realizados.

Cualquier modificación adicional debe ser solicitada mediante documento ante el OSCE.

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 6 de 18	OSCE - SEACE





 4.5		
Pictualizar Datus		
Datos del Conciliador / President	e Arbitral o Árbitro Único	
RUC	10074439280	
Nombre(s)	FERNANDO QUIROZ BASAURI	
Colegio de Abogados	Colegio de Abogados de Apurimac	
Número de Colegiatura	2521	
Correo Electrónico:	fquirozb@osce.gob.pe	
Teléfono:	6135555	
	Currenter	

Figura 7 - Modificación de Datos

## 3. MODULO ENTIDADES

Seleccione el modulo de Entidades para ingresar a la ficha de búsqueda de Entidad

Contratos Entidades Usvarios	
Consola de Contratos   Laudo	

Figura 8 - Módulos de Entidad

- Para buscar la entidad que registró el Arbitraje en el SEACE, seleccionar en la sección "Cambio de Entidad", la sección indicada en la figura 6.

SE@CE States Decidence & Cardinations & Cardinations	Usuario : 10101341891,CARLOR LUIS IREDO MITSUTA Entidad :
Contratos Estádades Usuarios Consola de Contratos   Laudo	
Administrar Seace Codigo Entidad Nombre Entidad	Seleccionar con el mouse
Año de la Entidad 2013	7/
Cambio de Entidad	
Cambiar a esta entidad	Seleccione la entidad a administrar.
Inhabilitados   Vigencia Proveedores   Constanci	ias Capacidad Libre de Contratación   Constancias No Estar Inhabilitado   Tribunal

Figura 9 - Cambio de Entidad

- En la ficha "Buscador de Entidades", digitar en el campo "Descripción" el nombre de la entidad y seleccionar el botón Buscar.

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	Página : 7 de 18	OSCE - SEACE





Buscador de Entidades	Descripcion: Osce x Busca
. Codigo	Descripcion
In	se la descripcion de la entidad a buscar.

- Ubicado la entidad, seleccionar el botón Guardar

Administrar Entidades		Guardar
Codigo Entidad	001952	
Nombre Entidad	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIO	NES DEL ESTADO
Año de la Entidad	2013	
Cambio de Entidad		
Cambiar a esta entidad		Seleccione la entidad a administrar.

Figura 11 – Seleccionar Entidad

# 4. MODULO DE CONTRATOS

El modulo Contratos, contiene las pestañas de "Consola de Contratos" y "Laudo".

Contratos	3	Entidades	Usuario
Consola de C	Co	ntratos	Laudo

Figura 12 – Modulo de Contratos

# 4.1 Buscador de Procesos

La Consola de Contratos, contiene la sección "Buscador de Procesos", el cual nos permitirá hacer la búsqueda del proceso, utilizando los siguientes criterios de búsqueda: año, tipo, descripción y sigla. Luego seleccionamos el botón Buscar.

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	Página : 8 de 18	OSCE - SEACE





Contratos Entidades Usuarios				
Consola de Contratos   Laudo				
Buscador de Procesos	2012 🗸 11po ADG	Vescription: 7	x) sigia:	Duscar
Nemero de Cosvocatoria	Proceso		Valor Referencial	
Totai de registros encontrados : 0				Página:
Inhabilitados   Vigercia Proveedor	es   Corstancas Capacidad Lbre de Contratación   Con	stancias No Estar inhabilitado) Tribuna	4)	

Figura 13 – Buscador de Procesos

# 4.2 Identificación del Proceso

Ubicado el proceso, seleccionamos en el nombre completo en la columna "Proceso".

uscador de Procesos		2012 🗸 Tipo: ADS	V Descripción: 7	Sigla:	✓ Busca
Número de Convocatoria		Proceso		Valor Referencial	
1ra	AD5-7-2012-CONSENTIMIENTO				
	1074				S/. 1600
fra	ADS-117-2012-OSCE-EHH				
	Elaboración de expediente tecnico XI				S/ 2000
stal de registros encontrados : 2			· · · · ·		Página:

Figura 14 – Identificación del Proceso

# 4.3 Consola de Contratos

En la consola de contratos, seleccionamos en la columna "Descripción", el número que corresponde al contrato.

CONSOLA DE CONTRAL ADS-7-2012-CONSE BJETO: BIENES NTESIS: frejol VIDAD CONVOCANTE: ORGAN odigo OSCE: 1305757	OS NTIMIENTO (1) ISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL E	STADO					Volver Crear Contrato
Descripción	Fecha de Contratación	Monto Contratado	Situacion	Estado RNP	Items	Documento Liquidación	Archivo de Contrato
01952-01305757-00386824	02706972 - EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA						
	06/09/2012	40,000,00	EN EJECUCION		2	ND	1

Figura 15 – Consola de Contratos

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 9 de 18	OSCE - SEACE





## 4.4 Modificar Contrato

En la ficha Modificar Contrato, seleccionamos el submenú "Laudo"

Contratos Entidades Usuarios Consola de Contratos Laudo 20532706972 Modificar Contrato ADS-7-2012-CONSENTIMIENTO (1) OSJETO: BINES		Volver
ENTIDAD CONVOCANTE: ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL EST Codigo OSCE: 1305757	TADO	
Datos del Contrato		
Entidad Contratante	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	Enlidad encargada de electuar el pago
(")Descripción del contrato/Orden de Compra o Servicio	Compra venta	Descripcin del contrato/Orden de Compra o Servicio
Número de Contrato u Orden de Compra o Servicio:	Contrato ¥10-2012	Número de Contrato u Orden de Compra o Servicio
(')Ruc Contratista:	20532706972 - EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRAE 🗙	Seleccione el Contratista
RUC Destinatario de Pago	20532706972	Número RUC del Destinatario de Pago
Destinatario del pago:	EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Nombre dei destinatario dei Pago
(")Fecha de Suscripción del Contratolnotificación de la Orden de Compra o Servicio:	06/09/2012	Fecha de Suscripcin del Contrato/notificación de la Orden de Compra o Servicio
(")Vigencia del contrato:	Inicio 07/09/2012 Fin: 30/10/2012	Vigencia del Contrato original
(')Monto Contratado:	Soles. ¥ 40000	Monto Contratado
(*)Situación:	EN EJECUCION	Estado Actual del Contrato

Figura 16 – Selección del Submenú Laudo

## 5. Laudo

En la ficha Laudos del Contrato, seleccionamos el botón "Crear", ubicado en la columna Laudo Arbitral.

Contratos Consola de Co Laudos del C Proceso: ADS- (PROCEDIMIE OBJETO: FORMS SMITES: Hoja MONTO CONTRATAD MONTO CONTRATAD MONT	Entidades Usuarios htratos Laudo ontrato 10-2012 7-2012-ConSENTIMIENTO (1) TO CLASICO) 15 - 40 000 15 - 40 000 15 - 5011 SOCIEND ANDIMA CERRICA SOURCIONES Complementarias del Laudo					
Nro.	Nro. de Registro de Proceso Arbitral	Tipo de Arbitraje	Tipo de Árbitro	PresidentelÅrbitro Único	Laudo Arbitral	Resoluciones complementarias del Laudo Arbitral
125	81	Ad Hoc	Arbitro Unico	QUROZ BASAKIS FERNANDO AUQUSTO	Crear	
	Inhabilitados   Vigenci	a Proveedores	Constancias Cap	acidad Libre de Contratación   Co	oristancias No Estar Inhat	billado   Tribunal

Figura 17 – Laudo del Contrato

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 10 de 18	OSCE - SEACE





## 5.1 Laudo Arbitral

La ficha Laudo Arbitral, contiene las siguientes secciones:

- Datos Generales
- Datos del Arbitraje
- > Declaración jurada de la veracidad y autenticidad del contenido del Laudo Arbitral
- Laudo Arbitral

	Laudo Arbitral	
Datos Generales		Eliminar Guardar Borrador Publicar Volver
['JEntidad Contratante	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ES	
(')Contratista	EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
("Proceso de Selección	ADS-7-2012-CONSENTIMENTO (1)	
[]Contrato	10-2012	
(106jeto	BIENES	
(")Monto Contratado	3(40000	
Datos del Arbitraje		
['Nro. de Registro de Proceso Auro-	81	Moestra el Niro, de Registro de Proceso Arbitral
(')Fecha de Audiencia de Instalación	(94/09/2013	Muestra la fecha de Audiencia de Instalación
[')Tipo de Arbitraje	Ad Hoc 🗸	Seleccione el fipo de Arbitraje
(')Tipo de Árbitro	Arbitro Unico 🗸	Seleccione el tipo de Árbitro.
MArbitro Único	QUIROZ BASAURI FERNANDO AUGUSTO	Nuestra el nombre del Presidente del Tribunal Arbitral o Árbitro Único
[']Cuantia de las Controversias S/.		El monto debe registrarse en moneda nacional, e incluye la Quantía de las controversias consignadas en la demanda y en la reconvención de set el caso.
Berlevelle tonde de la constitue de ser		
THE REPORT OF A SECOND OF A SECOND STORES AND A	nucludu dei conteniuo dei Laudo Arbiadi	
(')Fecha del Documento		Ingrese la fecha dei docurriento que va adjuntar
('jFecha del Documento ['jArchivo	Examinar	Ingres la troba del documento que via adjuttar Adjuelle d'autoria socianda en cinota se deja constancia expresa de la deretidad y autoritóriad de este do consertim, respedia a Lísica Alvala que se notaticará en típico a las partes. Esta declamacia havala defe costar cos las timas de las miembros del Tribunal Antibal e el Antibe (2000).
(Fecha del Documento (Facha del Documento	Tipos de activo permitidos: "doc." pol " do	Brynne I a findta del discurrento que na digutor. Aquine el antino escanada en el dota el digu constance egresa de la dendidor y suberticida de el dis documente medera al La Juda de par en estidicar al rigueo a las partes. Esta declaració parada dote contar con las firmas de los memoros del Tribunul Antital o el Ánteo picto.
(Flecture del Documento (Flecture del Documento (Flecture Caudo Arbitrat	Examinar	Brynne I skródu def documento par va dipator Adpute e actoria en donte e dipato par va dipator de rela documento mesedo al Laudo-Adue par e intifacora in figura zala parte: Edu declaraci,a parala dete conter con las finnas de las mientores del Traunal Abbaix e d'Adbe uno
(Flectures Arbitral		Ingres is bitte de disconnetis que la signitar Adjenie el active contento, respecto a la colo de discontanzos expresas de la silentadar y autentidada de estas foncemento, respecto al cala de discontanzos enteresas de la silentadar y autentidada de estas foncemento de la colo de la colo de la estas de las resentanzas de la fonce Adelau e el Adama partes partes Distenciones la tede del activitaje Distenciones la tede del activitaje Distenciones de la colotaje
(Factor del Documento (Factor del Documento (Factorio Caludo Arbitral (Factorio (Factori (Factorio (Factorio (Factorio (Factorio (Factorio (Fac	Example: Text of the permittion "doc" pdf "ap Selectore	Bigrate Is Micha del diconnello ger la digitato     Aqueta el la Micha del diconnello ger la digitato     Aqueta el la Micha del diconnello ger la digitato     en el la diconnello regación al la diconnello del per en micha el micha el Micha el La diconnello del diconnello diconnel
(Firecta de l'Documento Cluctoro Clucto		Bigene is lando del diconnesto ger sa digutar     Aguera is lando del diconnesto ger sa digutar     Aguera del se consecuente en donte se digli consecuentes egenesa dei la settettad y subertidad     dei ado diconnesto respecto al la lando dei dei organizzatione egenesa dei la settettad y subertidad     dei ado diconnesto escala del ado dei      Biereccone la lando dei      Seleccone la lando dei Diconnesto Andreir      Seleccone la lando dei Diconnesto
Classical del Documento Classical del Contentio Classical del Contentio Classical del Contentio Classical del Contentio Classical del Proceso Arbitrat Classica de Inicial del Proceso Arbitrat Classical de Arbitrat		Bigrate La Moto del diconnesto que va digutar     Aquete La Moto del diconnesto que va digutar     Aquete La Moto del diconnesto que va digutar     ante diconne el encargado del a dottage     Selecconne la dicha de incos del proces anterio     Selecconne la dicha de incos del proces anterio     Selecconnesto di chana del consento.     Selecconnesto di chana del consento.     Aquetar el Actoria que contene el Lacos Arabasi.
	Examinar  Food de archeo permitidos: "doc." pod "apo  Seleccione  Seleccione  Examinar Toro de archeo permitidos: "doc." pod "apo  Examinar Toro de archeo permitidos: "doc." pod "apo	Nagene is bitho de discurrente que sa digutor           Adjuér é actives an el dois ar érigis constantes expressa de la direttodar ja bibliotódar expressionaria estadoral a la dura de para institución e (selan a las dantes El de de las estadoral da dura de las direttos de las reservors al "Touxue Adata" e el dois estas estadoras de las direttos estas de las direttos de las direttos estas de las direttos de las direttos para de las direttos de las direttos de las direttos de las direttos delecconse la fueba de inola de proceso atobite legals carresponda Selecconse la fueba de inola del proceso atobite legals carresponda Selecconse la fueba de inola del proceso atobite legals carresponda           Adjerter al inclusión de construentes         Adjerter al construentes           Adjerter al recompete de la selectiva da construentes         Adjerter al recompete de la construentes

Figura 18 – Ficha Laudo Arbitral

### 5.1.1 Sección Datos Generales

Sección donde se muestran el nombre de la entidad, el nombre del contratista y los datos del proceso de selección.

Datos Generales		Elminar Guardar Borrador Publicar Volver
(")Entidad Contratante	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES D	
(")Contratista	EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
(")Proceso de Selección	ADS-7-2012-CONSENTIMIENTO (1)	
(')Contrato	10-2012	
(")Objeto	BIENES	
(")Monto Contratado	S/[40000	

Figura 19 – Datos Generales

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 11 de 18	OSCE - SEACE





PRODUCTO:	MANUAL DE USUARIO - ARBITRO PARA EL REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL
MÓDULO:	LAUDO

### 5.1.2 Datos del Arbitraje

Sección donde se muestran los datos del Arbitraje, que registró la entidad al crear la controversia. En esta sección el Árbitro registra la cuantía de la Controversia.

Datos del Arbitraje		Manatore of Han als Deviation of Deviation Mathematical
jillo, de Registro de Proceso Aldical	81	indesca el rico. de registilo de Proceso Pilotal
')Fecha de Audiencia de Instalación	04/09/2013	Muestra la fecha de Audiencia de Instalación
')Tipo de Arbitraje	Ad Hoc 🗸	Seleccione el tipo de Arbitraje.
)Tipo de Árbitro	Arbitre Unico 🗸	Seleccione el tipo de Árbitro.
JÁrbitro Único	QUIROZ BASAURI FERNANDO AUGUSTO	Muestra el nombre del Presidente del Tribunal Arbitral o Árbitro Único
")Cuantia de las Controversias S/.	10000	El monto debe registrarse en moneda nacional, e incluye la Cuantia de las controversias consignadas en la demanda y en la reconvención de ser el caso.

Figura 20 – Datos del Arbitraje

## 5.1.3 Declaración Jurada de la Veracidad y Autenticidad del Contenido del Laudo Arbitral

En esta sección se ingresa la fecha que contiene el documento de la declaración jurada. Y se selecciona el botón Examinar para buscar y adjuntar el archivo.

Declaración jurada de la veracidad y autenticidad del contenido del Laudo Arbitral				
(')Fecha del Documento	01/10/2013	Ingrese la fecha del documento que va adjuntar		
(")Archivo	C-\Users\fquirozb\Documents\PANTALLAS_Examinar Tipos de activo permitidos: "doc." pdf. "zóp	Adjurts el archino escaneado en donde se deja constancia expresa de la identidad y autoritódad de sete documento, respector al Laudo Adoral que se notificará en Ej sicio a las partes. Esta declaració, jurada debe contar con las firmas de los miembros del Tubran Adoral e el Adora jor.		

Figura 21 – Declaración Jurada de la Veracidad y Autenticidad del Contenido del Laudo Arbitral

### 5.1.4 Laudo Arbitral

En esta sección se registrará los datos solicitados en la ficha, asimismo, se adjuntará el archivo que contiene el Laudo Arbitral, para ello, se debe seleccionar el botón Examinar y ubicar el archivo.

En esta sección se ingresara la Materia Controvertida, para ello, seleccione el botón "Agregar

(*)Sede	Lima 🗸	Selectione la sede del arbitraje
(")Secretaria Arbitral	DAA-OSCE	Seleccione el encargado de la Secretaria Arbitral
(")Fecha de Inicio del Proceso Arbitral	01/10/2013	Seleccione la fecha de inicio del proceso arbitral según corresponda
(")Fecha de emisión del documento	23/10/2013	Seleccione la fecha de emisión del Documento
(")Archivo del Laudo Arbitral	C:\Users\/fquirozb\Documents\/PANTALLAS Examinar Tipos de archivo permitidos: " doc. " pdf, " zip	Adjuntar el Archivo que contiene el Laudo Arbitral. No debe ser escaneado
(")Materia Controvertida		Agrega
Descripción de la Matena Controvertida		

Figura 22 – Laudo Arbitral

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 11 de 18	OSCE - SEACE





PRODUCTO:	MANUAL DE USUARIO - ARBITRO PARA EL REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL
MÓDULO:	LAUDO

El sistema mostrará una ficha para seleccionar la materia controvertida elegida.

Caudos	- Windows Internet Explorer	
	Nombre de Materia Controvertida	~
	Nulidad, invalidez, inexistencia y/o ineficacia del contrato	
	Resolución de contrato	
	Ampliación del plazo contractual	
	Defectos o vicios ocultos	
	Formulación, aprobación o valorización de metrados	
	Recepción y conformidad	
	Liquidación y pago	
	Mayores gastos generales	
	Indemnización por daños y perjuicios	
	Enriquecimiento sin causa	
	Adicionales y reducciones	
	Adelantos	
	Penalidades	
	Ejecución de garantías	
	Devolución de garantías	~

Figura 23 – Materia Controvertida

Elegida la materia controvertida, esta se mostrará en la sección "Descripción de la Materia Controvertida"

(")Materia Controvertida	Agregar Eiminar
Descripción de la Materia Controvertida	
Nulidad, invalidez, inexistencia y/o ineficacia del contrato Defectos o vicios ocultos	

Figura 24 – Descripción de la Materia Controvertida

Asimismo, se puede eliminar alguna materia controvertida elegida. Para ello, solo seleccionamos el nombre de la materia y continuamos eligiendo el botón "<u>Eliminar</u>".

(')Materia Controvertida	Agregar Elminar				
Descripción de la Materia Controetida					
Nuldad, invaldez, nexistencia y/o inelicacia del contrato Defectios o vicios ocultos					

Figura 25 – Eliminar la Materia Controvertida

### 5.2 Guardar Laudo

Registrado toda la información que solicitada en la ficha Laudo Arbitral, procedemos a "Guardar Borrador".

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 11 de 18	OSCE - SEACE





ODUCTO:	MANUAL DE	MANUAL DE USUARIO - ARBITRO PARA EL REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL				
DULO:	LAUDO					
	-					
Datos G	enerales		Elimits Guardar Borrador Public Volver			
(')Entidad C	Contratante	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES D				
(')Contratisi	ta	EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				
(")Proceso o	de Selección	ADS-7-2012-CONSENTIMIENTO (1)				
(")Contrato		10-2012				
(')Objeto		BIENES				
Contraction of the local division of the loc	elestado.	0/40000				

Figura 26 – Guardar Borrador Laudo Arbitral

## 5.3 Editar Laudo

Guardado en borrador el Laudo, esta se muestra en la Lista de Laudos y Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral.

En estado borrador, el Laudo puede modificarse, para ello seleccionamos el botón "Editar", ubicado en la columna Laudo Arbitral.



Figura 27 – Editar Laudo Arbitral

# 5.4 Publicar Laudo

En la ficha del Laudo Arbitral, se ubica el botón Publicar, el cual el árbitro publicara en forma definitiva el contenido de la ficha.

Consola de Contratos   Laudo		$\sim$
	Laudo Arbitral	
Datos Generales		Eliminar Guardar Borrador Publicar folver
(*)Entidad Contratante	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ES	
(")Contratista	EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
"jProceso de Selección	ADS-7-2012-CONSENTIMIENTO (1)	
")Contrato	10-2012	
")Objeto	BLENES	
(")Monto Contratado	s/40000	

Figura 28 – Publicar Laudo Arbitral

El sistema mostrará un mensaje, solicitando la confirmación de la publicación. Seleccionamos el botón "<u>Aceptar</u>".

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 11 de 18	OSCE - SEACE





Contratos Endoades Osuanos			
consola de Contratos   Laudo		Laudo Arbitral	
Datos Generales			Eliminar Guardar Borrador Publicar Volver
"JEntidad Contratante	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTR	ATACIONES DEL ES	
")Contratista	EKITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
')Proceso de Selección	ADS-7-2012-CONSENTIMIENTO (1)		
')Contrato	10-2012		
'jObjeto	BIENES		
")Monto Contratado	s/ 40000		
Datos del Arbitraje		Menseje de página web	
')Nro. de Registro de Proceso Arbitral	81	🚽 🔞 Esta Ud. seguro de publicar?	Muestra el Nro. de Registro de Proceso Arbitral
)Fecha de Audiencia de Instalación	04/09/2013		Muestra la fecha de Audencia de Instalación
)Tipo de Arbitraje	Ad Hoc	Aceptar	Seleccione el tipo de Arbitraje.
")Tipo de Árbitro	Arbitro Unico		Seleccione el tipo de Árbitra
)Árbitro Único	QUIROZ BASAURI FERNANDO AUGUSTO		Muestra el nombre del Presidente del Tribunal Arbitral o Árbitro Único
')Cuantia de las Controversias S/.	10000		El monto debe registrarse en moneda nacional, e incluye la Cuantía de las

Figura 29 – Confirmación Laudo Arbitral

# 5.5 Visualizar Laudo Arbitral

Para visualizar el contenido de la ficha del Laudo Arbitrar, seleccionamos el botón Visualizar, ubicado en la columna Laudo Arbitral.



Figura 30 – Visualizar Laudo Arbitral

# 6. Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral

Para el registro de las Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral, seleccionamos el botón "<u>Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral</u>".

Contratos Entida Consola de Contratos	udes Usuarios					
Laudos del Con Proceso: ADS-7-, (PROCEDIMIENT OBJETO: BIENES SINTESIS: Avgal HONTO CONTRATADO: S VIGENCIA ACTUALIZADA: PROVEEDOR: 255270897 ITEMS: 2	trato 10-2012 2012-CONSENTINIENTO (1) O CLASICO 9 (2007) - 30*10012 9 (2017) - 30*10012 2 - BUTA SOCIEDAD ANOMINA CERRADA 2 - BUTA SOCIEDAD ANOMINA CERRADA					
Laudos y Resol	uciones Complementarias del Laudo Arbitral					
Nro.	Nro. de Registro de Proceso Arbitral	Tipo de Arbitraje	Tipo de Árbitro	PresidentelÁrbitro Único	Laudo Arbitral	Resolutiones complementarias del I audo àrbitral
125	81	Ad Hoc	Arbitre Unico	QUIROZ BASAURI FERMANDO AUGUSTO	Visualizar	Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral

Figura 31 – Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 11 de 18	OSCE - SEACE





 PRODUCTO:
 MANUAL DE USUARIO - ARBITRO PARA EL REGISTRO DEL LAUDO ARBITRAL

 MÓDULO:
 LAUDO

### 6.1 Registrar Resoluciones Complementarias

Para el registro de las Resoluciones Complementarias, seleccionamos el botón "<u>Registrar Resolución</u> <u>Complementaria</u>"

Laudos y Rei Proceso: ADS (PROCEDIME OBJETO: BIENES SINTESIS: Hojd MONTO CONTRATAD VIGENCIA ORIGINALI VIGENCIA ACTUALIZ PROVEEDOR: 205327 ITEMS: 2	Soluciones Complementarias del L -7-2012-CONSENTIMENTO (1) TTO CLASICO 0: 57: 4000 00 (1993/012-3010010 (1993/012-3010010 (1997-1971, SOCEDAD ANOMIA CERRADA	audo Arbitral del Contrato 10-2012		Volver Registrar Resolución C	complementaria
Lista de Res	oluciones Complementarias				
Nro.	Contenido de la Resolución	Fecha de la Resolución Complementaria del Laudo Arbitral	Declaración Jurada	Archivo de la Resolución Complementaria del Laudo Arbitral	Fecha de Registro
		Inhabilitados I Vigencia Proveedores I Constancias Casacidad Libre de Cr	ontratación / Constancias No Es	zar inhabilitado i Tribunal	

Figura 32 – Registrar Resolución Complementaria

# 6.2 Publicar Resolución Complementaria del Laudo Arbitral

Registrar la información solicitada en las secciones:

- Declaración jurada de la veracidad y autenticidad del contenido de las Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral.
- > Registro de la Resolución Complementaria del Laudo Arbitral

Al final, seleccionamos el botón "Publicar Resolución Complementaria del Laudo".

Resoluciones Complementarias del Laudo Arbitral del V Proceso: ADS-72012-CONSENTIMIENTO (1) (PROCEDIMENTO CLASICO) OBRITO (ORIFANDAS): 40.000 0 WERKIG OBRITALTOS: 40.000 0 WERKIG OBRITALTOS: 40.000 0 WERKIG OBRITALTOS (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	Contrato del Contrato 10-2012 Resoluciones Compl	ementarias del Laudo Arbitral	Volver	Publicar Resolución Complementaria del Laudo
Declaración jurada de la veracidad y autenticidad del co	entenido de las Resoluciones Co	mplementarias del Laudo Arbit	ral	
("iFecha del Documento	22/10/2012		Ingrese la fecha del docum	rento que va adontar
Manha	23/10/2013		Advata of archive accesses	ade an deade as dels constancis accurate de la chatidad o substituídad de acta
( ) state	C. (Users vigurozo (Documents (UBSc Tipos de archivo permitidos. * doc, * pdl, * zip	KVACION Examinat	documento, respecto a la l partes. Esta declaración ju Único	Resolución Complementaria del Laudo Arbitral, que se notificará en físico a las unada debe contar con las firmas de los miembros del Tribunal Arbitral o el Arbitro
Registro de la Resolución Complementarias del Laudo	Arbitral			
(")Fecha de la Resolución Complementaria del Laudo	23/10/2013		Seleccione la fecha de apr	rohación del documento
("JAdjuntar Archivo	C:\Users\/fquirozb\Documents\OBSE Tipos de archivo permitidos * doc. * pdf. * zip	RVACION Examinar	Seleccione el archivo que	contiene la Resolución complementaria del Laudo Arbitral
(")Pedido que absuelve la Resolución Complementaria del Laudo Arbitral	integración		Seleccione una o más opo	cones
	C Exclusion			
	□ Interpretación			
	Rectificación			
(')Fecha de Registro	23/10/2013		Muestra la fecha de registr	ra, se obtiene por defecto
-	adar (Manazia Danasadaran) Canadara ing Canad	tad Likes de Casterdaride   Constanting No Est	which Hada (Televand)	
THOM	auva ( rigericia i rovecuores ( Constancias Capaci	una carre de cominatación ( Considencias no Est	a mountary ( Indular)	

Figura 33 – Publicar Resolución Complementaria

El sistema mostrará un mensaje, solicitando la confirmación de la publicación. Seleccionamos el botón "<u>Aceptar</u>".

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 11 de 18	OSCE - SEACE





Providentes		Volver Publicar Resolución Complementaria del Laudo	
Resolucion	nes Complementarias del Laudo Arbi	Jitral	
enido de las Resolu	Mensae de página web	Arbitral	
23/10/2013		Ingrese la techa del documento que va adjuntar	
C:\Users\fquirozb\Do Tipos de archivo permitidos	👔 "Esta Ud. seguro de publicar el Recurso?	Agunte el archire escanerado en donde se deja constancia expresa de la identidad y autenticidad de est documento, respecto a la Revolución Complementanta del Laudo Alteluto, que se meliticana la perter. Esta declaración jurada debe contar con las firmas de los miembros del Tribunal Adstral o el Adr junco.	
oitral	Aceptar	Unice	
23/10/2013		Seleccione la fecha de aprobación del documento	
C:\Users\fquirozb\Documents\OBSERVACION Examinar		Seleccione el archivo que contiene la Resolución complementaria del Laudo Arbitral	
		Seleccione una o más opciones	
23/10/2013		Muestra la fecha de recisito, se obtiene por defecto	
	Resolucion endico de las Resolu 22/10/2013 C1/Uers/Nearch/DorTen international C1/Uers/Nearch/DorTen internation itra C1/Uers/Nearch/DorTen itra C1/Uers/Nea	Resoluciones Complementarias del Laudo Art enido de las Resoluciones Complementarias del Laudo 22/10/2013 (Ubers figurezh) Do Tens de active pentides (da Ub regres de palare et palare et palare et palare (Children figurezh) Dosument (IOSSRVACION Examinat) Tens es active pendides " dec." pel "sop Mengencio Estatuine Estatuine Estatuine Stratunice 23/10/2013	

Figura 34 – Confirmación Resolución Complementaria

## 6.3 Lista de Resoluciones Complementarias del Laudo

En la sección Lista de Resoluciones Complementarias, se visualizarán las resoluciones que se hayan registrado en el Laudo Arbitral.

Consola de Coi Laudos y Rei Proceso: ADS (PROCEDIMIE OBJETO: BEINES SINTESIS: Streight MONTO CONTRATALE VISENCIA ORIGINAL VISENCIA ORIGINAL VISENCIA ORIGINAL PROVEEDOR: 25527 ITEMS: 2	ntratos Laudo ; soluciones Complementarias del L s-7-2012-CONSENTIMIENTO (1) INTO CLASICO) Do: 5: 40000 IB consento - amonori alase devento	audo Arbitral del Contrato 10-2012		Volver Registrar Resolución	Complementaria
Nro.	Contenido de la Resolución	Fecha de la Resolución Complementaria del Laudo Arbitral	Declaración Jurada	Archivo de la Resolución Complementaria del Laudo Arbitral	Fecha de Registro
301	Integración, Exclusión,	23/10/29/13	2	<b>B</b>	23/10/2013
		Inhabilitados   Vigencia Proveedores   Constancias Capacidad Libre de Co	ontratación   Constancias No Es	tar Inhabiltado   Tribunal	

Figura 35 – Confirmación Resolución Complementaria

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
Preparado por: Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 11 de 18	OSCE - SEACE





# Canales de consulta.

Para efectuar consultas puede comunicarse a:

# SEDE CENTRAL:

Av. Gregorio Escobedo cuadra 7 - Jesús María, Lima 11, Lima – Perú.

## **CENTRAL DE CONSULTAS TELEFÓNICAS:**

(01) 614 3636

Opción 1 – Consultas RNP

Opción 2 – Consultas SEACE

Opción 3 – Consultas legales

Opción 4 – Consultas generales

# CONSULTAS VIRTUALES:

A través del "Formulario de Contacto", ubicado en la sección "Contacto y redes sociales" de nuestro portal institucional, disponible en: <u>https://www.gob.pe/osce/</u>

Fecha de Actualización: 02/06/2014	Versión: 1.0.0	Asunto: Registro de Laudo
<b>Preparado por:</b> Subdirección de Plataforma	<b>Página :</b> 18 de 18	OSCE - SEACE